



Interlocutorio	1715
Radicado	05 266 31 03 003 2021 00177 00
Proceso	Verbal-R.C
Demandante (s)	Mario Andrés Delgado Muñoz Y Otros
Demandado (s)	David Stiven Vergara Giraldo Y Otros
Llamado en garantía	Allianz Seguros S.A.
Asunto	Tiene surtido traslado y otro

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Ocho (08) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

1. Se incorpora contestación de Allianz Seguros S.A al llamamiento en garantía y se tiene surtido el traslado de dicha contestación de acuerdo a lo establecido en la ley 2213 de 2022 a través del correo electrónico de su apoderado, frente a la misma no se allegó pronunciamiento de la parte.

2. Se da traslado de la objeción al juramento estimatorio por cinco (5) días planteado por los demandados conforme lo establece el art. 206 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ